



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de diciembre de 1998  
No. 118

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a equipamiento, en un predio ubicado en la calle de Ailes No. 75, Fraccionamiento Jardines de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5323, 1976-A1, 1933-A1, 5288, 5289, 1272-B1, 5067, 5066, 1273-B1, 1274-B1, 1849-A1, 1270-B1, 5085, 5310, 5294, 1331-B1, 1332-B1, 1334-B1, 1333-B1, 1927-A1, 1928-A1, 5290, 1330-B1, 1925-A1, 1929-A1, 5275, 5375 y 5387.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5320, 5371, 5372, 5379, 5380, 5381, 5388, 095-C1, 5376, 5324, 5319, 5318, 1950-A1, 092-C1 y 1937-A1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que la C. Gunda Oberheide Rohde Karlbaum mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 395) de fecha 8 de Diciembre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional a equipamiento para el predio con superficie de 207.72 M2. según escrituras, ubicado en la calle Ailes No. 75, Fraccionamiento Jardines de San Mateo, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con el objeto de llevar a cabo la instalación y operación de una guardería y jardín de niños.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A-3787/97 de fecha 23 de Diciembre de 1997, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a equipamiento (guardería y jardín de niños).

- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 377) de fecha 2 de Septiembre de 1998.

- Que se acreditó la propiedad del referido inmueble con superficie de 207.72 M2., mediante la Escritura Pública No. 29,644 de fecha 24 de Noviembre de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 66 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 40, volumen 1297, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 3 de Abril de 1995.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional de baja densidad (H2).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de Agosto de 1998 previa consulta a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, según certificación No. SA/AAC/265/98 de fecha 20 de Agosto de 1998, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/061/98 de fecha 23 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial DNP/125/98 de fecha 14 de Abril de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obras que por incorporación y capacidad vial se deberán de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 346/98 de fecha 12 de Marzo de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, y en el "Listado por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregulan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno el día 19 de Junio de 1997, determinó que la actividad en cuestión no requiere ser evaluada mediante el procedimiento de impacto ambiental ni de autorización en la materia.

- Que el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, México, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, mediante oficio No. DG/SO/304/98 de fecha 31 de Marzo de 1998.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la C. Gunda Oberheide Rohde Karlbaum el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a Equipamiento, para el predio con superficie de 207.72 M2. según escrituras, ubicado en la calle de Ailes No. 75, Fraccionamiento Jardines de San Mateo, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con el objeto de poder llevar a cabo la instalación y operación de una guardería y jardín de niños.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/061/98 de fecha 23 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DNP/125/98 de fecha 14 de Abril de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 923/98, la señora ANA CECILIA CRUZ ALBERTO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cae Rayo, en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.30 metros colinda con terreno de vecino conocido Juan López, al sur: 31.10 metros y colinda con Manuel Blaz, al oriente: en una línea 24.60 metros y sigue al sur con 10.70 metros y termina en otra línea, al oriente: 28.40 metros con vecino conocido hoy herederos de Gerardo Barranco, al poniente: 54.00 metros colinda con el señor Andrés Hernández, con una superficie total de 1,571.29 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5323.-8, 11 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 52/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS TOVAR MACIAS Y MARCO ANTONIO TOVAR MACIAS, en contra de SALVADOR HERRERA FERNANDEZ DE LARA, el Juez señaló las doce horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, sobre el inmueble embargado al demandado, ubicado en calle de Valle Rinconada número cuatro, Colonia Rinconada Valle del Paraíso, Tlalnepantla, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS, la que resulta ser la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N., y para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar entre la última publicación y la fecha para la celebración de la audiencia no menos de siete días.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado en este H. Juzgado a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1976-A1.-11, 16 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 594/93-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de SUSANA GARNICA DE ROBLES Y MANUEL ROBLES CRUZ, se señalaron las catorce horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en Tercera Almoneda del bien inmueble ubicado en calle Acueducto de Guadalupe, número cuarenta Fraccionamiento Paseos del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de terreno de 279.88 metros cuadrados: superficie de construcción tipo 1, 260.00 metros cuadrados: (comprende toda la superficie construida), descripción general del inmueble: Casa habitación desarrollada en dos niveles y cuenta con la siguiente distribución: planta baja; cochera al frente, estancia, comedor, cocina, medio baño de visitas, patio servicio, rampa de escalera; planta alta; vestíbulo distribuidor, tres recámaras con espacio para closet y un baño completo común a las tres, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$785,700.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1933-A1.-4, 9 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 1155/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ALFONSO CRUZ GARCES Y ALICIA MARTINEZ DE CRUZ, el juez señaló las diez horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la sexta almoneda del bien inmueble embargado terreno y construcciones ubicado en calle Ignacio Rayón s/n., Colonia Universidad, lote 30, manzana 315, zona dos del ex-ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, C.P. 50130, medidas y colindancias: norte: 30.25 mts. con lote 31; sur: 30.20 mts. con lote 29; oriente: 12.60 mts. con lote 6; poniente: 12.48 mts. con calle Ignacio Rayón, superficie total aproximada 378.00 m2., gravámenes, crédito por \$ 189,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, crédito por \$ 500,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, convenio modificatorio inscrito en el Vol. 23, libro 2o. comercio, fojas 39 No. 223-2594, el 16-11-92.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 226,983.06 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.). Toluca, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5288.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LICENCIADA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, Apoderada Legal de BANCOMER S.A., contra EMMA BENITEZ DE PEREZ Y/O SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en la calle de Ignacio Mariscal, número 510, de la Colonia Juárez de esta ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 25.00 metros con lote 10, actualmente Martín Arias; al sur: 25.00 metros con lote 8, José García; al oriente: 10.00 metros con calle Ignacio Mariscal y al poniente 10.00 metros con lote 6.- Guadalupe Martínez, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 201,458.67 (DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convóquense a postores Toluca, México a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5289.-4. 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ISAURA ISLAS VIUDA DE GARCIA.

Por este conducto se le hace saber que MARIA DE LOURDES, MARCELA, GUADALUPE Y ARACELI MARGARITA DE APELLIDOS GARCIA ISLAS, le demandan en el expediente número 565/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 31, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.15 m con lote 18; al sur: 26.15 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con Avenida Vicente Rivapalacio, con una superficie total de 261.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1272-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEÑOR MIGUEL DIONICIO LOPEZ CARRION.

La señora MARIA ELENA ALMAZAN SANCHEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 596/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote 9, de la manzana 38, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, ubicado en el

pueblo de Coatlinchan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.55 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 20.00 m con Avenida Pavo Real; y al poniente: 28.77 m con lote 2, con una superficie aproximada de 542.94 m2., el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5067.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEÑOR ADOLFO SEGURA ALCALA.

El señor FRANCISCO URUZQUIETA RODRIGUEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 606/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote 1, de la manzana 7, sección E, del Fraccionamiento Lomas de Cristo, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 2; al sur: 25.00 m con Avenida Cacama; al oriente: 10.00 m con lote 37; y al poniente: 10.00 m con calle Chiconcuac, con una superficie de 250.00 m2., el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5066.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARTHA QUIÑONEZ DE QUIÑONEZ.

DANIEL GONZALEZ GEORGE y MARIBEL BAUTISTA HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 566/98, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 235 "A", de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 2, al sur: en 17.00 metros con lote 4, al oriente: en 9.00 metros con lote 6, y al poniente: 9.00 metros con calle Los

Laureles. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1273-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FERNANDO GARCIA VALENCIA Y ARIEL GARCIA VALENCIA, por su propio derecho, en el expediente número 689/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 03, manzana 106, Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 metros con lote 02; al sur: 21.50 metros con lote 04; al oriente: 10.00 metros con calle Tlalnepantla; al poniente: 10.00 metros con lote 28, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1274-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CC. ZENAIDA CAROLINA GOMEZ CARRANCO.  
TERESA GOMEZ CARRANCO.  
MARIA DEL CONSUELO GOMEZ CARRANCO.

El Ingeniero ABEL PALMA MONDRAGON, promovió bajo el expediente 422/97-2, demandándoles en la vía Ordinaria Civil, otorgamiento y firma de escritura, lo siguiente: A) El otorgamiento y firma de la escritura respecto de una fracción del Lote de terreno denominado "El Arbolito", ubicado en el Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, una de diecinueve metros treinta centímetros y la otra de ciento veintisiete metros cincuenta centímetros con Zanja Regadora; al sur: en dos líneas una de setenta y un metros diez centímetros, con Zanja Regadora; y la otra de cincuenta y ocho metros ochenta centímetros con Serafin

Prado; al oriente: en dos líneas una de cuarenta y dos metros con Rancho El Tejocote, y la otra de setenta y siete metros con Zanja Regadora; y al poniente: en ciento veinticinco metros con Rancho El Tejocote, con una superficie aproximada de doce mil ciento treinta y tres metros veinticinco decímetros cuadrados. B) El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta localidad donde se haga la citación a dichas demandadas, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución fijándose en la puerta de éste tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento si pasado dicho término, no comparecen por sí, por apoderado o gestor que las pueda representar en el juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide el presente a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1849-A1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. JAVIER DIAZ CALZADA.

El Señor MIGUEL MALDONADO MEJIA, promovió bajo el expediente 33/98-1, demandándole en la Vía Ordinaria Civil, Usucapión, lo siguiente: A) Que ha usucapido en mi favor el lote de terreno número seis, de la calle Venustiano Carranza, de la Colonia Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.50 metros con María Martínez, al sur: en 19.50 metros con Alejandro Vargas Guzmán; al oriente: en 4.20 metros con calle Venustiano Carranza; al poniente: en 5.13 metros con Juan Antonio Pérez, con una superficie aproximada de noventa y dos metros cuadrados. B) Que de poseedor me he convertido en propietario del citado inmueble, por reunir todos los requisitos que la Ley establece para usucapirlo, y C) Que tengo derecho a que la sentencia ejecutoriada que declare procedente la acción se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial, y me sirva en lo sucesivo como título de propiedad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Tepotzotlán, Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo en Juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide el presente a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordez Barranco.-Rúbrica.

1849-A1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. LUIS ANGEL GONZALEZ SANTOYO Y  
GRACIELA ELFEGA ALVAREZ DE GONZALEZ.

CLAUDIA ALEJANDRA MATIAS SANTIAGO, por su propio derecho, en el expediente número 719/98, que se tramita en este juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, manzana 268, de la Colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 29; al sur: 15.00 mts. con el lote 27; al oriente: 8.00 mts. con lote 17; al poniente: 8.00 mts. con calle Oriente Cuatro, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

1270-B1.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 580/98-2.  
GUILLERMO RIVERO SANCHEZ.

JUANA FLORES DE SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapión, respecto del predio denominado Mesa, que aparece con el número dos de la calle Azteca en el poblado de San Sebastián Xolaipa, municipio de Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m por un lado y bajando una línea por el mismo lado con 5.50 m con Guillermo Rivero Sánchez y la siguiente línea con el señor Víctor Flores; al sur: 15.50 metros, con José Rivero Sánchez; al oriente: 15.00 metros con calle Azteca; al poniente: 20.00 metros con Guillermo Rivero Sánchez.-Fracción de terreno que se desprende de la totalidad del terreno denominado Mesa.-Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5085.-24 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 328/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, contra de EUSTOLIA CRISTINA MARTINEZ VENDRELL, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargo en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en la calle Crisantemos número seiscientos cuarenta y nueve, Fraccionamiento Las Flores, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, con una superficie de 102.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 28; al sur: 17.50 metros con lote 30; al oriente: 7.00 metros con la calle Crisantemos; al poniente: 7.00 metros con lote 4, con los siguientes datos registrales, volumen 303, libro primero, sección primera, fojas 118, partida 927 a nombre de la demandada EUSTOLIA CRISTINA MARTINEZ VENDRELL.

Anúnciese su venta en forma legal por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los Estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,600.00 (CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M N.), convoquen postores, Toluca, México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5310.-7 y 16 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1191/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ELOY SANTIN BÉCERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, se señalaron las once horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en una vivienda unifamiliar marcada con el número 19, letra "A" del conjunto habitacional ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 249 en San Buenaventura, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 12.30 metros con área común del conjunto; al sur 12.30 metros con casa número 18-A; al oriente 6.00 metros con calle interior del Conjunto; y al poniente 6.00 metros propiedad privada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 272, libro primero, sección primera, bajo la partida número 696-9042, fojas 106 a nombre de Alfonso Rosas Arriaga. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5294.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 815/98

PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL ERNESTO MAYORGA MOLINA.

ADRIANA AGUILAR HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que hasta ahora nos ha unido por sentencia judicial, b).- La guarda y custodia definitiva de nuestra menor hija MELISSA AMARANTA MAYORGA AGUILAR, que a la fecha cuenta con un año nueve meses de edad, c).- La disolución del régimen de sociedad conyugal bajo la cual se rige el matrimonio, d).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación que se realice, con apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico ocho columnas en esta población, Texcoco, Estado de México, a veintiséis de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.  
1331-B1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ RAMIREZ DE ARREDONDO.

JULIO CESAR VITE GONZALEZ, en el expediente número 1282/95, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 41, Colonia Ampliación Las Águilas en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.16 m con lote 25, al sur: 19.16 m con lote 27, al oriente: 8.00 m con calle 37 al poniente: 8.00 m con lote 13, con una superficie de 153.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1332-B1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ROSALINDA PINEDA DE VALLE.

MARGARITO ANDRES CHAVEZ RAMOS, por su propio derecho, en el expediente número 734/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número diez, de la manzana veinte, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 9, al sur en 17.00 metros con lote 11, al oriente en 8.00 metros con lote 25 y al ponente en 8.00 metros con calle San Marquena. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los once días de noviembre de 1998.-Doy fe - Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1334-B1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 986/98.

ROSALBA HERNANDEZ PEREZ.

JUANA, MARIA JULIA ALVARO CARLOS, ALICIA, DICNICIO ELENA DE LA CRUZ TODOS DE APELLIDOS HERNANDEZ PEREZ, todos denunciaron a sucesión intestamentaria a bienes de MARIA CELSA EPIFANIA PEREZ ORTEGA. Ignorándose su domicilio se les notifica la radicación de la misma para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a deducir los derechos hereditarios que pudiera corresponderle, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, previniéndole que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en a GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los doce días del mes de octubre de 1998 - Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vercos -Rúbrica.

1333-B1.-4, 16 y 29 diciembre.



**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1107/97.  
SEÑOR ARROYO MENDEZ ENRIQUEZ AURELIO.

El C. Juez Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por ELENO SANTILLAN MARIA CONCEPCION en contra de ARROYO MENDEZ ENRIQUE AURELIO, ordenó citarle por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal un copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide al presente Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1927-A1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. JOSE LOPEZ ESPINOZA.

CALDERON MARTINEZ JOSE ANTONIO, por su propio derecho, le demanda en el expediente 441/95-3, en juicio ordinario civil usucapición, respecto del inmueble ubicado en el lote 986-A, manzana 216, calle Exploradores Motolinia, Colonia Lázaro Cárdenas del Río, Segunda Sección, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 25.00 metros con lote 986; al sureste: 12.50 metros con lote 985 letra "A" y 12.50 con lote 985; al noreste: 15.00 con lote 993; al suroeste: 15.00 con calle Exploradores Motolinia, con una superficie total de 372.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

1928-A1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEÑOR JOSE BARRAGAN CHAVEZ

La señora MA. DEL PILAR GARCIA ESTRADA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 774/98, le demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapición, respecto de una fracción de terreno correspondiente al lote marcado con el número 7, de la Colonia Bellavista del predio denominado "Cocoyoc", que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Luis Huexotla, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con Aurelia Martínez; al sur 15.00 m con Raúl Hernández, al oriente 10.00 m con Mateo Aguilar Cortés y al poniente 10.00 m con Avenida Bugambillas, con una superficie de 150.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

5290.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 269/98, relativo al Juicio sobre divorcio necesario, promovido por ELIBERTO PALAFOX LUNA, en contra de ROSELIA RODRIGUEZ OSORIO, ignorando su domicilio se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Estado de México, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la ley en cita, debiéndose publicar por edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente preveído. Dado en Chalco, México, a los 13 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1330-B1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PERSONA A NOTIFICAR  
LEANDRO VARGAS DELGADILLO.

En los autos del expediente marcado con el número 870/97-2, relativo al juicio ordinario civil de prescripción adquisitiva, promovido por GUERRERO ESPINOSA MARIA ESTELA contra C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO Y C. LEANDRO VARGAS DELGADILLO, el suscrito dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Naucaupan de Juárez, seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

"... Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, proceda a citar a juicio a LEANDRO VARGAS DELGADILLO, notificándole por edictos de la demanda que en vía ordinaria civil interpone en su contra GUERRERO ESPINOSA MARIA TERESA, respecto de la cancelación parcial de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, sobre el inmueble que se encuentra inscrito a favor de los señores FAUSTINO VARGAS, LEANDRO, MAURA Y ANTONIO VARGAS DELGADILLO, bajo los siguientes datos de inscripción: partida 314, volumen 58, libro primero, sección primera, correspondiente al predio denominado El Cuadrito, ubicado en Cerrada de los Naranjos número 36, en Naucaupan de Juárez, y del señor LEANDRO VARGAS DELGADILLO la declaración que se sirva hacer su señoría en el sentido de que ha operado a mi favor la prescripción adquisitiva y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, se fijará además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento".- Doy fe -Naucaupan de Juárez, diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Contreras Velázquez.-Rúbrica

1925-A1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1071/98.-1a  
PRIMERA SECRETARIA

JUICIO DIVORCIO NECESARIO.  
DEMANDADO: JULIO ALEJANDRO ARTEAGA LEON.

En el expediente al rubro citado, el Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucaupan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticuatro de noviembre mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por

edictos respecto de la demanda formulada en su contra por HERNANDEZ SANCHEZ BETSY JOSEFINA, en la que le demanda: I.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. II.- La Custodia de mi menor hijo de nombre BETSY MELISSA ARTEAGA HERNANDEZ. III.- En su oportunidad, el pago de una pensión alimenticia. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucaupan de Juárez, Méx., 30 de noviembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1929-A1 -4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 290/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE JUAN MARTINEZ PEREZ en contra de JUANA AGUILERA CALZADA, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto que se dictó en fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho ordenó se le emplazará por edictos a JUANA AGUILERA CALZADA, debiendo contener estos una relación suscitada de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo; también deberá hacerse saber a la demandada que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México; en tal virtud, se le hace saber a usted que JOSE JUAN MARTINEZ PEREZ le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine como consecuencia de la tramitación del presente juicio.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5275.-4, 16 y 29 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 626/98, INOCENTE SANCHEZ MORALES, promovieron diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez s/n en Santa María Zoquiapan, del Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, en la ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: en tres líneas: la primera 27.00 mts. con Margarito y Celedonio Pichardo Díaz, la segunda 25.75 mts. con Pino Suárez, la tercera de 39.40 mts. con Juan Peralta García; al sur con una línea: 92.15 mts. con Manuel Desales; al oriente con dos líneas: 70.15 mts. con Juan Peralta García; la segunda de 12.10 mts. con Jesús Peña; al poniente en dos líneas la primera de 72.00 mts. con Celedonio Pichardo y la segunda de 12.10 mts. con Villas; con una superficie total de dos mil novecientos cuarenta y cinco metros diecinueve centímetros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5375.-11, 16 y 21 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

MARCELO AGUILAR AGUILAR, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 412/98, del predio con casa en él construida denominado "Tepancalco", ubicado en términos de la Colonia del Ranchito, Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 22.00 mts. con Barranquilla, sur: 10.00 mts. con Dr. José Luis Rodríguez, al oriente: 40.00 mts. con carretera Otumba-Cd. Sahagún, Hgo; al poniente: 56.00 mts. con Gilberto García González, con una superficie aproximada de seiscientos veinte metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.-Otumba, México, ventisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

5387.-11, 16 y 21 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10950/98, NICOLAS VARGAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juan Gómez S/N, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 98.00 mts. con Armando Vargas Reyes, sur: 98.00 mts. con familia Martínez Muñoz, poniente: 11.80 mts. con familia Martínez Muñoz, oriente: 12.40 mts. con Fernando Varela Hernández. Superficie aproximada de: 1,185.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5320.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. . . . ., PABLO ZAMUDIO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlapalca Chichilca", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 17.75 m con Francisco Javier Contreras; al sur: en 17.75 m con Roberto Guzmán Flores; al oriente: en 8.00 m con Angel Rojas; al poniente: en 8.00 m con Cerrada 2 de Marzo Superficie aproximada de 142.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,113/98, ARMANDO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 72.50 m con Familia Piña y hace una escuadra hacia el sur con 69.00 m continua a la línea con 19.00 m con Marcelina Martínez Contreras; sur: 125.00 m con Ernestina Martínez Contreras y Marcelina Martínez Contreras; oriente: 167.50 m con barranca; poniente: 74.00 m con una escuadra de 5.00 y continua la línea por el poniente mide de 19.00 m con camino. Superficie aproximada de 15,679.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,114/98, ARMANDO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 33.30 m con Ernestina Martínez Contreras; sur: 121.50 m con Jesús

Contreras Colín y Arturo Contreras Plata; oriente: 147.00 m con Enrique Martínez Contreras; poniente: 184.00 m con camino. Superficie aproximada de 12,750.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,116/98. ELEUTERIO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 1,534.69 m con Esteban Angeles, Moisés Herrera, Ezequiel y María del Carmen Velasco Plata; sur: 1,436.78 m con Teresa González Alvarado, Manuel Alcántara Sánchez, Hugo Alcántara Sánchez; oriente: 773.78 m con Carretera Panamericana y camino viejo a San Pedro de los Metates; poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de 54 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,117/98. MA. DEL REFUGIO GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Laguna, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 129.27, 115.00, 115.00, 32.25, 40.32, 85.75 m con seis líneas con raya divisoria de San José Bocto; sur: 139.27, 158.30, 61.00, 61.00 m con cuatro líneas con Jerónima Pérez, Francisco García, Liborio Martínez, María Moreno Barajas; oriente: 280.35, 482.98, 105.82, 405.30 m con cuatro líneas Juan Colín Serrano; poniente: 150.27, 122.35, 88.50, 8.30, 173.00, 86.00, 29.00, 12.35, 82.00, 160.26, 120.50, 200.52 m con doce líneas con San José Bocto. Superficie aproximada de 293,031.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,118/98. PATROSINIO LOVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Estancia Sec. I, denominado "La Hordeña", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 72.20, 80.00 con Ciria Padilla Jiménez; sur: 72.20, 75.80 m con José Lovera Miranda; oriente: 40.20, 200.50, 95.50 m con Benito Contreras Colín; poniente: 344.90 m con Arturo Lovera Contreras. Superficie aproximada de 51,116.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,135/98. ANASTACIO MARTINEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: en tres líneas de 75.00, 60.00, 50.00 m con Alfonso Angeles y Leocadio Figueroa y Ejido Acambay; sur: 205.00 m con Jorge Martínez; oriente: en dos líneas de 207.00 y 52.00 m con Jorge Martínez, Leocadio Figueroa y Fidencio Rivas; poniente: en tres líneas de 40.00, 225.00 y 60.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 29,247.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,136/98. GERARDO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Endotejiare Tapaxco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 81.00, 49.00, 18.60 m con barranca; sur: 130.00 m con Alejandro López López; oriente: 193.50 m con Félix López López; poniente: 50.00, 50.00 m con terrenos comunales. Superficie aproximada de 20,090.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,137/98. ELADIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Endotejiare Tapaxco, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 206.00 m con Alejandro López López; sur: 155.00 m con Gerardo Reyes; oriente: 125.40 m con terreno comunal; poniente: 107.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 21,451.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,138/98. ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Endotejiare Tapaxco, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 225.00 m con Gerardo y Félix López López; sur: 206.00 m con Eladio López López; oriente: 115.60 m con terrenos comunales; poniente: 77.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 21,371.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,170/98, AIDA ARACELI FIGUEROA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Puerta", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Antonio Nieto Lovera; sur: 30.00 m con María Elena Munguía; oriente: 10.00 m con María Elena Munguía; poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1056/98, ADELINA VEGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 117.10 m con el señor Bernardo Vega Contreras; sur: 130.50 m con Aurora Santana; oriente: 31.50 m con Maurilio Gómora; poniente: 47.50 m con Cirino Díaz Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 580/98, JUAN ESTRADA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Santos Zamora; sur: 100.00 m con monte; oriente: 300.00 m con Gregorio Vera; poniente: 300.00 m con Raúl Recillas. Superficie aproximada de 03-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 586/98, ELPIDIO TREJO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte:

100.00 m con José Reza; sur: 100.00 m con José Reza; oriente: 100.00 m con camino; poniente: 200.00 m con Lázaro Munguía. Superficie aproximada de 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 582/98, SOTERO QUINTERO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 150.00 m con barranca; sur: 150.00 m con Cipriano Quintero; oriente: 200.00 m con Cándido Camacho; poniente: 200.00 m con Eloy Quintero. Superficie aproximada de 03-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 587/98, PETRA ESTRADA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 160.00 m con camino; sur: 160.00 m con Juan Acevedo; oriente: 200.00 m con Juan Estrada Soto; poniente: 200.00 m con Pedro Estrada. Superficie aproximada de 32,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 589/98, SIMON GUZMAN QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 296.00 m con camino; sur: 294.00 m con Francisco Campos Bernal; oriente: 99.00 m con camino; poniente: 99.00 m con monte. Superficie aproximada de 02-92-05 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 588/98, ALEJO BERNAL GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Encarnación Chaparro; sur: 200.00 m con camino:

oriente: 150.00 m con Moisés Campos Carbajal; poniente: 150.00 m con Ricardo Chaparro. Superficie aproximada de 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1052/98, DANIEL GARCIA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. En Otomí Izier, ubicado en San Bartolo Amanalco III Sec., municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 43.20 m con Camino Real; sur: 42.50 m con Celedonia Vera Juan; oriente: 20.00 m con Teresa Soto Ciriaco; poniente: 20.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 857.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 583/98, PETRA QUINTERO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 180.00 m con camino; sur: 180.00 m con Efrén Quintero Iturbide; oriente: 200.00 m con camino; poniente: 200.00 m con Bulmaro Estrada de la Cruz. Superficie aproximada de 35,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 581/98, SANTOS ZAMORA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 120.00 m colinda con Faustino Estrada, al sur: 125.00 m colinda con Pablo Estrada, al oriente: 285.00 m colinda con Juan Acevedo, al poniente: 285.00 m colinda con Rafael Velázquez. Superficie aproximada de: 34,912.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 584/98, J. ENCARNACION CHAPARRO ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 120.00 m con camino, al sur: 180.00 m con camino, al oriente: 800.00 m con camino y José Fonseca, al poniente: 850.00 m colinda con Río y camino a Laguna Seca. Superficie aproximada de: 15-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 497/98, FRANCISCO MOLINA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 60.00 m con zanja de agua de por medio y después con el camino Real, al sur: 60.00 m con Trinidad Sánchez Fabila, al oriente: 268.00 m con Porfirio Molina Ortiz, al poniente: 236.00 m con Hermenegildo Domínguez López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1413/98, GUILLERMO CAMACHO ESCARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 18.30 m con Jesús Camacho Escartín y 3.05 m con Brigida Camacho Escartín, al sur: 21.35 m con Rosario Márquez Camacho, al oriente: 4.75 m con calle Independencia, al poniente: 3.20 m con Humberto Camacho Servín y 1.75 m con Brigida Camacho Escartín. Superficie aproximada de: 93.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1835/98, JOSE ABREGO LOPEZ, MARIA FRANCISCA RESENDIZ, OCTAVIO ABREGO RESENDIZ, JOSE ANTONIO ABREGO RESENDIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre interior No. 45, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.70 m con

María Guadalupe López Salgado, al sur: 7.15 m con Juan Vargas, al oriente: 7.50 m con José Abrego López, María Francisca Reséndiz, Octavio Abrego Reséndiz y José Antonio Abrego Reséndiz, al poniente: 7.50 m con Ascensión Gómez Cruz. Superficie aproximada de: 51.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1859/98, VICTORIA SOLANO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Javier Valdez Trujillo, al sur: 20.00 m con camino vecinal, al oriente: 22.00 m con Javier Valdez Trujillo, al poniente: 22.00 m con carretera que conduce a la comunidad de Zacango. Superficie aproximada de: 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1862/98, FRANCISCO FLORES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a manzana de Allende, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 253.50 m con Loreto Barrera Millán y Fulgencio Mendoza Millán, al sur: 60.50 m con Fructuoso Flores Alvarez y Jesús Flores, al oriente: 196.00 m con Arroyo, al poniente: 29.00 m con calle. Superficie aproximada de: 17,606.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1861/98, JOSE LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 140.00 m con Liborio Bernal Bernal, al sur: 140.00 m con Francisco Bernal Pedroza e Hirineo, al oriente: 46.00 m con Cruz Zepeda, al poniente: 45.30 m con Barranca. Superficie aproximada de: 6,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1860/98, CRISPINIANO BENHUMEA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito

de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 70.00 m con Canal de Agua de Riego, al sur: 70.00 m con Río de San Gaspar y Zacango, al oriente: 200.00 m con Francisca Hernández Ayala, al poniente: 200.00 m con Francisca Hernández Ayala. Superficie aproximada de: 14,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1068/98, ARTEMIO ROJAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Huerta, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 10.00 m y linda con privada, al sur: 10.00 m y linda con Joel Estrada, al oriente: 23.00 m y linda con Mario Lujo, al poniente: 23.00 m con Juan García. Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1087/98, MARIA LUISA ANTONIA HERNANDEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.80 m y linda con calle Allende, al sur: 11.00 m y linda con Marina Hernández Carmona, al oriente: 18.80 m y linda con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 19.00 m y linda con José Luis Hernández. Superficie aproximada de: 192.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1084/98, TOMAS PIÑA GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Chimalhuacán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 123.00 m con Juan Piña Gongora, al sur: 123.00 m con Emiliano Robles Gongora, al oriente: 17.50 m con Virginia González, al poniente: 17.50 m con carretera. Superficie aproximada de: 2,152.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 308/98, CATALINA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 42.00 m y colinda con Vicente García, estando de por medio una barranca, al sur: no tiene medida, al oriente: 36.00 m y colinda con camino Real que conduce a las Mesas de Ixtapan, al poniente: 38.00 m y colinda con la parte que le queda al vendedor. Superficie aproximada de: 642.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

---

Exp. 303/98, MONICO JAIMES ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas "Los Guayabitos", municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 233.26 m colinda con camino que conduce al panteón, al sur: 218.00 m colinda con el Río, al oriente: 210.00 m colinda con Ramón Alva, al poniente: 156.00 m colinda con el Dr. Pulido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

---

Exp. 311/98, EULALIO VENCES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al lado norte del ramo de Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: tiene la forma triangular, haciendo ángulo al norte, al sur: 73.00 m teniendo de línea divisoria muy notable el camino nacional, al oriente: 161.00 m y colinda con terrenos de los siguientes propietarios, Balmero Vázquez Arellano, Rosendo Elizalde, Manuel Villa Pérez y Gertrudis Vázquez de Vences, sirve de línea divisoria un pequeño zanjón, al poniente: 439.00 m colinda con Gudelia Vences de Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 310/98, HIPOLITO MALDONADO REYES Y GERTRUDIS VAZQUEZ MARURI, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec parte rural "El Llano de la Labor", municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: en dos líneas 154.00 m colinda con Maximiano Orozco Villafranca, al sur: 86.50 m colinda con Baldomero Vázquez Arellano, al oriente: 8.80 m colinda con camino de Tierra, al poniente: en cuatro líneas 35.00 m, 30.00 m, 114.00 m colinda con río que baja del Rincón del Carmen, 27.50 m colinda con Hermanos Vences Ugarte. Superficie aproximada de: 1-31-38 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 534/98, FRUCTUOSO CIPRIANO DOROTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totoimaloya, denominado "El Mango", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 330.00 m colinda con el Sr. Angel Secundino, al sur: 360.00 m colinda con el Sr. Alberto Dominguez, al oriente: 350.00 m colinda con el Sr. Victor Estrada, al poniente: 350.00 m colinda con la Sra. Cándida Eugenio. Superficie aproximada de: 120,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

---

Exp. 508/98, LEONARDO ARTURO ALPIZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 17, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 7.40 m colinda con Iglesia de San Juan Bautista, al sur: 7.40 m colinda con Jardín de la Plaza Hidalgo, al oriente: 4.30 m colinda con Heliodora Hernández Cruz, al poniente: 4.30 m colinda con Rodolfo Vásquez. Superficie aproximada de: 31.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.



Exp. 535/98, TELESFORO CIPRIANO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado "El Mango", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 170.00 m colinda con Maclovio Domínguez, al sur: 150.00 m colinda con Martina Francisco, al oriente: 160.00 m colinda con Angel Secundino Gaspar, al poniente: 160.00 m colinda con Cipriano Estrada. Superficie aproximada de: 25.600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 7388/98, C. MARIA DE LOURDES MARTIÑON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera barranca, manzana 10 (A), lote 20, Tultepec, el cual mide y linda; al norte: 2.40 m y linda con lote 19, de Rosa Rubio Ramos, al sur: 12.00 m y linda con calle Manantiales, al este: 15.00 m y linda con lote 18, Arturo Escamilla Franco, al oeste: 16.30 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de: 106.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7322/98, PEDRO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 9, manzana S/N, predio denominado "Apasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.50 m con lote 8, sur: 13.50 m con lote 10, oriente: 9.00 m con calle Miguel Hidalgo, poniente: 9.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7321/98, VIRGINIA BELTRAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, manzana 4, lote 5, predio denominado "La Era", Barrio San Agustín Atlapuico, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.67 m con María de Jesús López, sur: 7.67 m con calle Río Grande, oriente: 20.00 m con Ediberto Badillo, poniente: 20.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 153.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7320/98, JULIA TERESA SANCHEZ MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas, lote S/N, manzana S/N, predio denominado "Acalote", Barrio de Xochtenco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.50 m con Esperanza Hernández Espinoza, sur: 15.50 m con el mismo vendedor, oriente: 18.00 m con calle Margaritas, poniente: 18.00 m con propiedad del señor Alfredo Fabián. Superficie aproximada de: 279.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7319/98, GINEZ APOLINAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 3, manzana S/N, predio denominado "Apasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.50 m con lote 4, sur: 13.50 m con lote 2, oriente: 9.00 m con calle Miguel Hidalgo, poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7318/98, CORNELIO CABALLERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 10, manzana S/N, predio denominado "Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 13.50 m con lote 11, sur: 13.50 m con lote 9, oriente: 9.00 m con propiedad privada, poniente: 9.00 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7317/98, GUILLERMO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente Miguel Hidalgo, lote 11, manzana S/N, predio denominado "Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 12.00 m con calle, sur: 12.00 m con lote 12, oriente: 14.00 m con calle, poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 28 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7316/98, MANUEL PACHECO VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Los Sauces, lote 39, de la manzana S/N, predio denominado "El Llano", Colonia Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.54 m linda con lote 40, sur: 11.65 m linda con lote 38, oriente: 11.50 m linda con prolongación Los Sauces, poniente: 11.50 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 133.34 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7315/98, AURELIO MENDEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada, lote 12, manzana S/N, predio denominado "Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con lote 12, sur: 12.00 m con lote 13, oriente: 12.00 m con calle, poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7314/98, ALDEGUNDA BAUTISTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xochitla, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 21.50 m con Esteban Ruiz Jiménez, sur: 21.50 m con Elvia Vergara Martínez, oriente: 7.00 m con Angel Buendía, poniente: 7.00 m con Josefina Amezcua. Superficie aproximada de: 150.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7313/98, MODESTO PRADO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente calle Miguel Hidalgo, predio denominado "Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.50 m con lote 7, sur: 13.50 m con lote 5, oriente: 9.00 m con propiedad privada, poniente: 9.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C.  
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7312/98, ISABEL JIMENEZ PERALTA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente calle Miguel Hidalgo,  
lote 7, manzana S/N, predio denominado "Apasco Pueblo  
Nuevo", de la cabecera municipal, con las siguientes medidas y  
colindancias; norte: 13.50 m con lote 8, sur: 13.50 m con lote 6,  
oriente: 9.00 m con propiedad privada, poniente: 9.00 m con calle  
Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente calle Miguel Hidalgo.  
Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C.  
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7311/98, CONCEPCION LOPEZ LOPEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle  
Miguel Hidalgo, lote 11, manzana S/N, predio denominado  
"Apasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio  
de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias;  
norte: 13.50 m con lote 12, sur: 13.50 m con lote 10, oriente: 9.00  
m con propiedad privada, poniente: 9.00 m con calle Miguel  
Hidalgo. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C.  
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7225/98, GUILLERMO CARRERA MARTINEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en 1ra. Privada de Manzanillo, lote 11, predio

denominado "Tequesquináhuac", Barrio Villa San Agustín  
Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes  
medidas y colindancias; norte: 8.00 m y colinda con 1ra. Privada  
de Manzanillo, sur: 8.00 m y colinda con Juana Santamaría  
Nájera, oriente: 15.00 m y colinda con Enrique Carrera Vélez,  
poniente: 15.00 m y colinda con Enrique Carrera Vélez.  
Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C.  
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7224/98, SALVADOR LOZANO PATLAN, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Primera Privada de Manzanillo, lote 15, predio denominado  
"Tequesquináhuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio  
de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias;  
norte: 8.00 m y colinda con Primera Privada de Manzanillo, sur:  
8.00 m y colinda con Juana Santamaría Nájera, oriente: 15.00 m  
y colinda con Gilberto López Luna, poniente: 15.00 m y colinda  
con Adolfo Ríos Solano. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C.  
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7223/98, GUILLERMO MORENO MORALES,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Primera Privada de Manzanillo, lote 3, predio  
denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco,  
municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y  
colindancias; norte: 16.00 m y colinda con Primera Privada de  
Manzanillo, sur: 16.00 m y colinda con Juana Santamaría Nájera,  
oriente: 15.00 m y colinda con Ma. Olga López Valtierra,  
poniente: 15.00 m y colinda con Adrián Rodríguez Lara.  
Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7222/98, MARIA TERESA TREJO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primera Cerrada de Corregidora de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.80 m con calle Primera Cerrada de Corregidora de la Cabecera Municipal, sur: 12.80 m con Paz Quevedo, oriente: 34.10 m con Marina Hernández, poniente: 33.40 m con Paz Quevedo Superficie aproximada de: 448.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10588/98, SALOMON SUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Ma. Heredia S/N, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.75 m con Antonia del Villar Vda. de C., sur: 14.55 m con Pedro Garcia Rodriguez, oriente: 22.25 m con Rio Verdiguél, poniente: 32.65 m con calle José María Heredia. Superficie aproximada de: 647.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5379.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10587/98, MARIA DE LA LUZ GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 115, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.80 m con Armando Serrano Sánchez, sur: 33.80 m con Juan López Hernández, oriente: 9.85 m con Filemón Ramón Garcia Bernal, poniente: 10.00 m con calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada de: 335.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5380.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 5357/22/98, C. I.S.E.M., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL LIC. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Bandhi de la comunidad de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con terreno de la comunidad, sur: 16.50 m linda con terreno de la comunidad, oriente: 30.00 m linda con predios de Eduardo Garcia y Pedro Sánchez Díaz, poniente: 30.00 m linda con calle Bandhi. Superficie aproximada de: 590.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5381.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6770/98, ROBERTO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tepetlaotoc, municipio del mismo nombre de este distrito de Texcoco, que mide y linda:

al norte: 235.00 m con carretera libre México-Veracruz, al sur: 450.00 m con línea quebrada con Barranca del Perro, al oriente: 299.00 m con camino, al poniente: 91.00 m con Suc. de Bernardino Ramírez Moreno. Con una superficie de: 37,400.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5388.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,247/98, MARINA SOLIS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con camino; sur: 10.50 m con Martina Valencia, oriente: 9.00 m con camino; poniente: 10.50 m con Justo Esquivel Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

095-C1.-11, 16 y 21 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 11391/98, PEDRO CONTRERAS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 170.00 m con Alfonso Ramírez Rivera, al sur: 170.00 m con Jesús Bastida Iturbe, al oriente: 530.00 m con Jesús Bastida Iturbe, al poniente: 530.00 m con Alfonso Ramírez Rivera. Con una superficie aproximada de: 90,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5376.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6596/97, C. SAMUEL CALZADA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 3, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.62 mts. con calle 5 de Mayo, sur: 18.62 mts. con Sr Concepción Arcos, oriente: 8.86 mts con Plaza Hidalgo, poniente: 7.56 mts con calle Calzada Metepec. Superficie aproximada de: 140.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Toluca México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5324.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp 399/98, ANTONIO VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.50 mts. con Francisco Lira Lira, sur: 56.00 mts. en dos líneas: 25.00 mts. con Crispin Ramirez Hernández, 31.00 mts con Joaquina Lira Aguilar, oriente: 00.00 mts. por terminar en ángulo agudo poniente: 46.00 mts. en dos líneas: 36.00 mts. con camino y 10.00 mts. con Crispin Ramirez Hernández. Predio denominado "San Juan". Superficie aproximada de: 1,038.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5319.-8, 11 y 16 diciembre

Exp 2666/98, AGUSTINA MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 mts. linda con Pedro Shaman Colli, sur: 17.00 mts. linda con Ma. de la Luz Lira, oriente: 10.00 mts. linda con calle, poniente: 10.00 mts. linda con Pedro Shaman Colli. Predio denominado "Esquinatenco". Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2028/98, JOSE IGNACIO ORTEGA RIVERA Y TOMASA RAMIREZ RAMOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.00 mts. linda con camino, sur: 27.00 mts. linda con Manuel Ortega Montalvo, oriente: 30.00 mts. linda con Manuel Ortega Montalvo, poniente: 30.00 mts. linda con Manuel Ortega Montalvo. Predio denominado "La Comunidad". Superficie aproximada de: 810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5319.-8, 11 y 16 diciembre

Exp. 2029/98, IGNACIO LOPEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 mts. linda con Barranca, sur: 12.00 mts. linda con Ignacio López Márquez, oriente: 13.00 mts. linda con Ignacio López Márquez, poniente: 18.00 mts. linda con camino. Predio denominado "La Palma". Superficie aproximada de: 240.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2068/98, ORLANDO LEMUS SANTELIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.70 mts. linda con Avenida Durango, sur: 15.50 mts. linda con Perfecto Lemus Franco, oriente: 29.30 mts. linda con Perfecto Lemus Franco, poniente: 19.70 mts. linda con Perfecto Lemus Franco. Predio denominado "Xomulco". Superficie aproximada de: 365.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2116/98, LUIS CORONEL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al noroeste: 101.30 mts. con Wenceslao Coronel, otro noroeste: 45.00 mts. linda con Wenceslao Coronel, al sur: 211.70 mts. linda con Camino Real, al noreste: 117.00 mts. linda con Gregorio Santillán, Silvestre Coronel, Hilario Coronel y Fortunato Coronel. Predio denominado "Cuamilpa". Superficie aproximada de: 8,410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2117/98, CRISTOBAL PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.00 mts. linda con Andador, sur: 13.00 mts. linda con Mayte Victoria Alvarez Huerta, oriente: 50.00 mts. con Mayte Victoria Alvarez Huerta, poniente: 50.00 mts. linda con Andador Jesús Guzmán Sánchez y Blanca Estela Anaya Ortiz. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2118/98, LIDIA INES ARREDONDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.00 mts. linda con Lino Alemán García, sur: 25.69 mts. linda con calle San Luis, oriente: 40.30 mts. linda con Natalia Arredondo Avila, poniente: 42.40 mts. linda con Lino Alemán García. Predio denominado "Mexoxotla". Superficie aproximada de: 1,027.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2119/98, AMELIA ARREDONDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 mts. linda con Alemán García Lino, sur: 20.00 mts. linda con calle San Luis, oriente: 36.00 mts. linda con Anastacio Alemán, poniente: 37.50 mts. linda con Arcelia Arredondo Avila. Predio denominado "Mexoxotla". Superficie aproximada de: 735.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2154/98, JUAN MANUEL TORRES ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 63.80 mts. linda con Silvano Roldán Gutiérrez, sur: 63.85 mts. linda con María Flores Flores, oriente: 14.13 mts. linda con Joaquín Rodríguez Rodríguez, poniente: 14.12 mts. linda con carretera a San Marcos. Predio denominado "Tepetlatilpa". Superficie aproximada de: 901.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2155/98, ANTONIA RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.300 mts. linda con Eleuterio Morales, sur: 25.300 mts. linda con Hilario Meneses, oriente: 27.000 mts. linda con Abraham García, poniente: 31.00 mts. linda con Alejandro Badillo. Predio denominado "Tepetla". Superficie aproximada de: 733.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2120/98, ARCELIA ARREDONDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Ana Tlachihualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 mts. linda con Lino Alemán García, sur: 20.00 mts. linda con calle San Luis, oriente: 37.50 mts. linda con Amelia Arredondo Avila, poniente: 39.25 mts. linda con Natalia Arredondo Avila. Predio denominado "Mexoxotla". Superficie aproximada de: 768.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2714/98, RODOLFO ANDRADE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 46.00 mts. con camino, sur: 34.00 mts. linda con Saturnino Andrade Alva, oriente: 26.50 mts. linda con camino, poniente: 50.00 mts. linda con Rafael Andrade Miranda, al noreste: 35.00 mts. con Julio Andrade Alva. Predio denominado "Jahueysillo". Superficie aproximada de: 2,333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2713/98, PETRA ALVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ranchería de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.00 mts. con Fidel Andrade, sur: 133.00 mts. linda con Jesús Andrade, oriente: 106.60 mts. linda con Mónico Andrade, poniente: 25.30 mts. linda con Humberto Meneses. Predio denominado "Acayuca o Pedregal". Superficie aproximada de: 5,935.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 1031/98, ROMULA HILARIO E ISAAC G. TAVIRA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Santa María Ahucatlán número 115, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 76.50 mts. con la señora Lucía Reyes Velázquez, sur: 77.15 mts. con la señora Josefina Juárez, oriente: 5.60 mts. con Calzada de Santa María Ahucatlán, poniente: 6.70 mts. con la servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 472.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1955/98, DARIO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado "Teopoloco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 69.00 m linda con Genaro Aguilar García; sur: 71.30 m linda con Alfonso Aguilar García; oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 13.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 982.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5319.-8, 11 y 16 diciembre

Exp. 1956/98, ANA MARIA GONZALEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado "Clanxonanzi", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.00 m linda con Desiderio Calderón; sur: 99.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 96.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 49.00 m linda con Desiderio Calderón. Superficie aproximada de 5,002.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1927/98, JOSE LUIS ROLDAN FLORES Y MARIA DEL CARMEN ROLDAN FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado "La Palma", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.00 m linda con calle sin nombre; sur: 41.00 m linda con camino; sur: 6.00 m linda con María Paz Ortega; oriente: 42.00 m linda con camino; poniente: 60.00 m linda con andador. Superficie aproximada de 2,390.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre

Exp. 1978/98, MARIO ALFARO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Lidia Martínez; norte: 10.40 m; sur: 9.42 m con David Rodríguez Espinoza, sur: 20.00 m con Rubén Martínez Ramírez; oriente: 3.00 m linda con María Luisa Ramírez Palafox; oriente: 8.80 m linda con Rubén Martínez; oriente: 15.60 m linda con María Luisa Ramírez P.; poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 354.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1979/98, MARIA NORBERTA GARCIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Belem, predio denominado "Tlayotlaca", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.00 m linda con Cecilia García Espejel; sur: 37.00 m linda con María Félix García Espejel; oriente: 40.00 m con Plácida Ramírez Montiel; poniente: 42.00 m linda con Benito Velázquez Conde y calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,804.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1980/98, TEODORO MARCIANO GARCIA GALLEGOS Y SILVIA BADILLO VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, predio denominado "Xaleño", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Jesús Roldán N., y 5.10 m con Concepción García P.; sur: 7.10 m con Ferrocarril México Veracruz; oriente: 29.00 m con Celedonio García F., y 7.90 m con calle Ferrocarril México Veracruz; poniente: 30.18 m linda con calle Ciruelos. Superficie aproximada de 564.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1981/98, JOSE ISABEL RIVERA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 89.50 m linda con Telésforo Aguilar; al norte: 9.00 m linda con Beatriz Rivero; sur: 95.00 m linda con camino, al sur: 16.00 m linda con camino; al sur: 10.00 m linda con camino; oriente: 46.00 m linda con Telésforo Aguilar; al oriente: 57.00 m linda con Jesús Godínez; al oriente: 34.00 m linda con Jesús Godínez; al oriente: 100.00 m linda con Jesús Godínez; poniente: 35.00 m linda con Beatriz Rivero; al poniente: 16.00 m linda con Beatriz Rivero; al poniente: 18.00 m linda con Beatriz Rivero; al poniente: 70.00 m linda con Beatriz Rivero. Superficie aproximada de 14,344.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2004/98, ROSA EVELIA DELGADO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel Xolco, predio denominado "Tecuatitlán", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.00 m linda con Norberto García Hernández; sur: 47.00 m linda con Adrián Hernández Rodríguez; oriente: 40.00 m linda con Norberto García Hernández; poniente: 58.00 m linda con camino viejo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2026/98, ESTEBAN ROMERO JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Trinidad, Otumba, predio denominado "La Trinidad", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Prolongación calle 7 de Julio; sur: 10.00 m linda con Sergio Contla de Lucio; oriente: 30.00 m linda con Luis Cid Aguilar; poniente: 30.00 m linda con Sergio Contla de Lucio. Superficie aproximada de 300 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.



Exp. 2606/98, MARIA INES SAUZA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Cosme, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.84 m linda con Elfecho Sauza; sur: 16.00 m linda con calle 5 de Mayo; oriente: 9.95 m linda con calle sin nombre; poniente: 11.93 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 170.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2607/98, FLORA ALFREDA SAUZA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Cosme, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.70 m linda con Teodoro Rivas; sur: 11.65 m linda con calle 5 de Mayo; oriente: 12.70 m linda con calle sin nombre; poniente: 11.20 m linda con camino. Superficie aproximada de 139.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2627/98, MIGUEL DE LA ROSA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Martín de las Pirámides, predio denominado "Techinanco", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados el 1º 22.58 m linda con Ma. Félix Carmen de la Rosa, 2º 19.26 m con Eladio Benítez Márquez; sur: 37.75 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 68.00 m con Nicolás de la Rosa Redonda y Pedro de la Rosa R.; poniente: 50.55 m linda con calle Leona Vicario y 19.60 m con Eladio de la Rosa. Superficie aproximada de 2,228.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2409/98, MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ GALAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, predio denominado "Texcocotenco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 152.00 m linda con Genaro Cruz Blancas; sur: 158.00 m linda con María del Refugio González Galaz; oriente: 35.00 m linda con Genaro Aguilar Beltrán; poniente: 35.00 m linda con barranquilla. Superficie aproximada de 5,425.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2408/98, MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ GALAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, predio denominado "Texcocotenco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 158.00 m linda con María del Refugio González Galaz; sur: 159.00 m linda con Salomón Torres González y Clemente González Beltrán; oriente: 30.00 m linda con Ventura Sánchez; poniente: 33.70 m linda con Clemente González Beltrán. Superficie aproximada de 5,086.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2027/98, JUAN RODOLFO RODRIGUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Manzana de la Trinidad, Otumba, México, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con María Elena Espinosa Sandoval; sur: 10.00 m linda con Ernestina Espinosa Sandoval; oriente: 11.00 m linda con calle Francisco Espejel; poniente: 11.00 m linda con Mireya y Eréndira Espinosa. Superficie aproximada de 110 m2., y 70.00 m2. de construcción.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 2667/98, JULIO HERNANDEZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca, predio denominado "Cocoloapan", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 480.00 m linda con Rancho Cosque; sur: 480.00 m linda con terrenos de Atlalongo; oriente: 970.00 m linda con Rancho Ixtlahuaca; poniente: 976.00 m linda con terreno de San Agustín. Superficie aproximada de 46.84 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5319.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 1477/98, CELEDONIO FLORES MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, sin número, Barrio de San

Miguel, del poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 34.70 mts. con calle sin nombre, 31.50 m con Jesús Flores Rodríguez, sur: 63.00 mts. con Eulalio Barrera y Pablo Rodríguez, oriente: 24.00 mts. con Jesús Flores Rodríguez, 23.00 m con calle Ignacio Zaragoza, poniente: 49.55 mts. con Jesús Sandoval, Jesús González e Ignacio Barrera. Superficie aproximada de: 2,362.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-Zumpango Estado de México, a 14 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica  
1950-A1 -8, 11 y 16 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7138/98, MARTHA VAZQUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Potrero", ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, mide y linda; al norte: 52.75 m linda con Vereda, al sur: 29.35 m linda con Ezequiel Vázquez Delgadillo, 6.00 m y 23.40 m, al oriente: 23.60 m linda con Teófilo Vázquez Delgadillo, al poniente: 17.25 m linda con Ezequiel Vázquez Delgadillo. Superficie aproximada de 1,058.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7188/98, C. MIGUEL DE LUCIO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José", ubicado en Rancho Cozotlán, municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San José", mide y linda; al norte: 42.90 m linda con Leodegario Murillo Almanza, al sur: 44.60 m linda con Rafael Martel, al oriente: 43.00 m linda con calle 15 de Septiembre, al poniente: 22.10 m linda con calle Jiménez Cantú. Superficie aproximada de: 1,313.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7190/98, C. LORENZO AUSTRIA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Matepango", ubicado en calle de Matamoros s/n, Santa Catarina, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con Antonio Juárez, al sur: 18.40 m linda con María Esperanza Austria Escobedo, al oriente: 8.50 m linda con calle Matamoros, al poniente: 8.50 m linda con Félix Juárez Escobedo. Superficie aproximada de: 167.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7230/98, C. TERESA GARCIA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en San Vicente, municipio de Chicloapan, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.84 m con Avenida Hidalgo No. 12, al sur: 25.00 m con Kinder Pestalozzi, al oriente: 24.00 m con Avenida Leona Vicario, al poniente: 24.00 m con Gerardo Perdigón. Superficie aproximada de: 497.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7229/98, C. JUAN MANUEL RODRIGUEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapantitla", ubicado en Pentecostés, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.17 m con calle Zaragoza, al sur: 14.05 m con Gloria Rodríguez Alonso, al oriente: 15.30 m con Ma. Guadalupe Jimenez, al poniente: 16.30 m con Carlos Rodríguez Alonso. Superficie aproximada de: 219.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7228/98, C. FRANCISCO JESUS GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapantitla", ubicado en Pentecostés, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.50 m con Carlos Rodríguez Alonso y Javier Rodríguez Alonso, al sur: 27.00 m con Rodolfo Rodríguez Rodríguez, al oriente: 10.15 m con Ma. Guadalupe Jiménez, al poniente: 08.80 m con Callejón. Superficie aproximada de: 253.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7186/98, C. DIEGO MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpa", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 09.75 m con Carnelo Espinoza, al sur: 09.75 m con José Luis Mellado, al oriente: 24.20 m con Ma. del Refugio Martínez Olguin, al poniente: 24.20 m con Mariano de la O. Superficie aproximada de: 235.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7187/98, C. MA. DEL REFUGIO MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlalpa", mide y linda: al norte: 10.50 m con callejón privado, al sur: 10.50 m con José Luis Mellado, al oriente: 19.20 m con Martha Martínez Olguin, al poniente: 19.20 m con Diego Martínez Olguin Superficie aproximada de: 201.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7139/98, C. ADRIAN SANDOVAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuauhixtlahuacán", mide y linda: al norte: 123.50 m linda con camino, al sur: 132.00 m linda con Benito García Sandoval, al oriente: 105.00 m linda con Porfirio Sánchez, al poniente: 125.00 m linda con Gregorio Mendaz García. Superficie aproximada de: 14,691.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7189/98, C. MARIA ESTHER AUSTRIA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Matepango", mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Aurelio Juárez actualmente Antonia Ortiz Sánchez, al sur: 10.00 m linda con calle s/n, al oriente: 16.50 m linda con Ana María Gudelia Juárez Escobedo actualmente Ana María Juárez Escobedo, al poniente: 11.00 m linda con calle s/n. Superficie aproximada de: 139.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 7185/98, C. GUILLERMINA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlalpa", mide y linda: al norte: 05.00

m con calle José María Morelos, al sur: 05.00 m con callejón privado, al oriente: 23.30 m con calle Allende, al poniente: 23.30 m con Juan de la O. Superficie aproximada de: 116.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 10824, C. BERNARDO CRUZ JARDINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre sobre Cda. Francisco Villa, poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Joyitas", mide y linda: al norte: 13.90 m con Angel Tapia (nuevo colindante), Máximo Tapia Ramírez, al sur: 13.74 m con Rufina Villarruel García, al oriente: 11.90 m con Leonides Jardines Soto y cerrada sin nombre, al poniente: 11.90 m con Margarita Tapia Ramírez. Superficie aproximada de: 164.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 10825, C. CLEOTILDE JARDINES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Francisco Villa s/n en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Joyitas", mide y linda: al norte: 20.10 m con cerrada sin nombre, al sur: 23.40 m con cerrada Francisco Villa, al oriente: 10.25 m con cerrada Francisco Villa, al poniente: 10.25 m con Rufina Villarruel García. Superficie aproximada de: 222.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 10826, C. GUSTAVO CRISANTO ORTEGA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Ejido s/n, en el poblado de Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Avelar", mide y linda: al norte: 187.00 m con Silvestre Rodríguez Zamora, al sur: 202.50 m con Silvestre Rodríguez Zamora, al oriente: 07.20 m con calle Ejido, al poniente: 18.30 m con Loreto Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,490.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 823/98, MARGARITO URIBE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México. mide y linda: al norte: 25.00 m con Zanja, al sur: 24.30 m con calle 5 de Febrero, al oriente: 145.30 m con Virginia Uribe Arzate, Rosario Uribe Arzate y Magdalena Uribe Arzate. al poniente: 149.70 m con Sara Estrada Pimentel. Superficie aproximada de: 3,635.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 8877/225/98, C. JUAN VALDERRAMA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo s/n, del predio "Xuixatitla", en el pueblo de Santa Maria Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Felipe Martínez, al sur: 20.00 m linda con Víctor Amescua Miranda, al oriente: 10.00 m linda con cerrada 5 de Mayo, al poniente: 10.00 m linda con Isidra Martínez Rojas. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5318.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1.236/98, GUDELIA ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México. mide y linda; al norte: 20.00 m con libramiento El Oro, al sur: 20.00 m con Cándida Morales Navarrete, al oriente: 64.10 m con José Armando de Jesús Plata Mendoza, al poniente: 64.10 m con David Morales Navarrete. Superficie aproximada de: 1,282.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

092-C1.-8, 11 y 16 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEX  
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA, NOTARIA INTERINA No. 32, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO".

De conformidad con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura número 29,890 firmada con fecha 6 de noviembre de 1998, ante la fe de la suscrita, los señores LUIS MIGUEL y ROCIO DEL CARMEN ambos de apellidos CHONG TIRADO y el señor JOSE LUIS LOZANO GUZMAN, reconocieron la validez del testamento y al mismo tiempo aceptaron la institución de legatarios, asimismo el señor LUIS MIGUEL CHONG TIRADO aceptó la institución de único y universal heredero y el cargo de albacea todo lo anterior a bienes de la sucesión testamentaria del señor CORNELIO CHONG TIRADO, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entra cada una.

Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1998.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA  
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32.

1937-A1.-7 y 16 diciembre.